

INFORME DE RESULTADOS

*Encuesta Estatal sobre Violencia y
Discriminación hacia Niñas, Niños y
Adolescentes en el Ámbito de la
Educación en Yucatán*



INTRODUCCIÓN

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022), el maltrato infantil es cualquier forma de abuso o desatención que afecte a una persona menor de 18 años. Abarca desde el descuido, negligencia, abandono, hasta maltrato físico y psicológico, explotación comercial u otra que dañe la salud, el desarrollo o la dignidad de niñas, niños y adolescentes (NNA). Esto puede generar estrés, depresión o ansiedad, afectar el rendimiento cognitivo y aumentar los factores de riesgo relacionados con el consumo de sustancias y generación de violencia.

En todo el mundo, según la misma OMS, 3 de cada 4 niñas y niños de entre 2 y 4 años sufren con regularidad castigos corporales o violencia psicológica. Además, una de cada 5 mujeres y uno de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia.

En 2019, México ocupó el primer lugar dentro de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en acoso escolar (*bullying*) escolar a nivel educación básica, lo que se

tradujo en que 7 de cada 10 niñas y niños habían sufrido algún tipo de violencia. En 2021, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) confirmaba que 30.7 mil NNA de 10 a 17 años, fueron víctimas de violencia física escolar en México durante ese año.

Según datos de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM, 2022), Yucatán fue la 15a entidad con más casos de NNA atendidas en hospitales por violencia sexual durante 2020; las víctimas de violencia sexual de 0 a 17 años aumentaron de 61 a 170 en 2021 en el estado. Para la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) en 2021, Yucatán fue el tercer estado con más prevalencia de violencia en el ámbito escolar contra mujeres de 15 años y más, con 24.8% del total, siendo la violencia sexual la más mencionada y sus compañeros la principal persona agresora.

En el año 2014, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de

Yucatán (SEGEY), en coordinación con otras instituciones, creó con el Acuerdo Segey 04/2014 el Protocolo de Actuación en caso de Probable Riesgo, Maltrato o Delito Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes, para su Aplicación en las Escuelas de Educación Básica del Estado de Yucatán. Este documento fue modificado en el 2020 y actualmente tiene el nombre de Protocolo de actuación ante situaciones de violencia detectadas o cometidas en contra de niñas, niños y adolescentes en los planteles escolares de educación básica del Estado de Yucatán. El cual busca orientar la actuación del personal educativo de nivel básico en la detección, atención y canalización de situaciones de violencia contra NNA, así como afectaciones o vulneraciones a sus derechos. Ello en concordancia con el artículo 59 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que establece que "...las autoridades competentes llevarán a cabo las acciones necesarias para propiciar las condiciones idóneas para crear un ambiente libre de violencia en las instituciones educativas[...]incluyendo la creación de mecanismos de mediación permanentes donde participen quienes ejerzan la patria potestad o tutela".

Es en este contexto que Ciencia Social Alternativa A.C. Kóokay, con apoyo de

la W.K. Kellogg Foundation, y en colaboración con la SEGEY, ha levantado la Encuesta estatal de violencia y discriminación hacia niñas, niños y adolescentes en el ámbito escolar, la cual se enmarca dentro del proyecto Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la atención integral a la violencia y discriminación hacia niñas, niños y adolescentes indígenas y/o con discapacidad en 13 municipios de Yucatán.¹

El objetivo del proyecto es fortalecer las capacidades institucionales y comunitarias para la visibilización, detección y canalización de casos de violencia y discriminación hacia NNA en dos áreas de asistencia cotidiana: los espacios educativos y los de salud. Asimismo, se busca conocer los recursos con los que cuentan y las principales problemáticas a las que se enfrentan para detectar y atender estos eventos, de manera que se construyan estrategias para afrontar de forma efectiva, eficaz y pertinente la violencia y discriminación hacia NNA, con dos situaciones específicas de vulnerabilidad: pertenencia a un pueblo indígena y condición de discapacidad.

La encuesta para el ámbito escolar se realizó entre febrero y abril de 2023, y fue respondida de manera voluntaria por el personal directivo de cada plantel.

¹Para la W.K. Kellogg Foundation, los 13 municipios prioritarios escogidos para este proyecto, son: Maní, Chacsinkin, Teabo, Mayapán, Tixcacalcupul, Chankom, Cantamayec, Oxkutzcab, Chikindzonot, Tahdziú, Tekom, Tixmehuac, Yaxcabá

ASPECTOS GENERALES DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES

Se invitaron a 2710 planteles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y se contó con la participación de

2,474*
ESCUELAS

las cuales representa el 90% de las escuelas esperadas.

1,950
SON PÚBLICAS

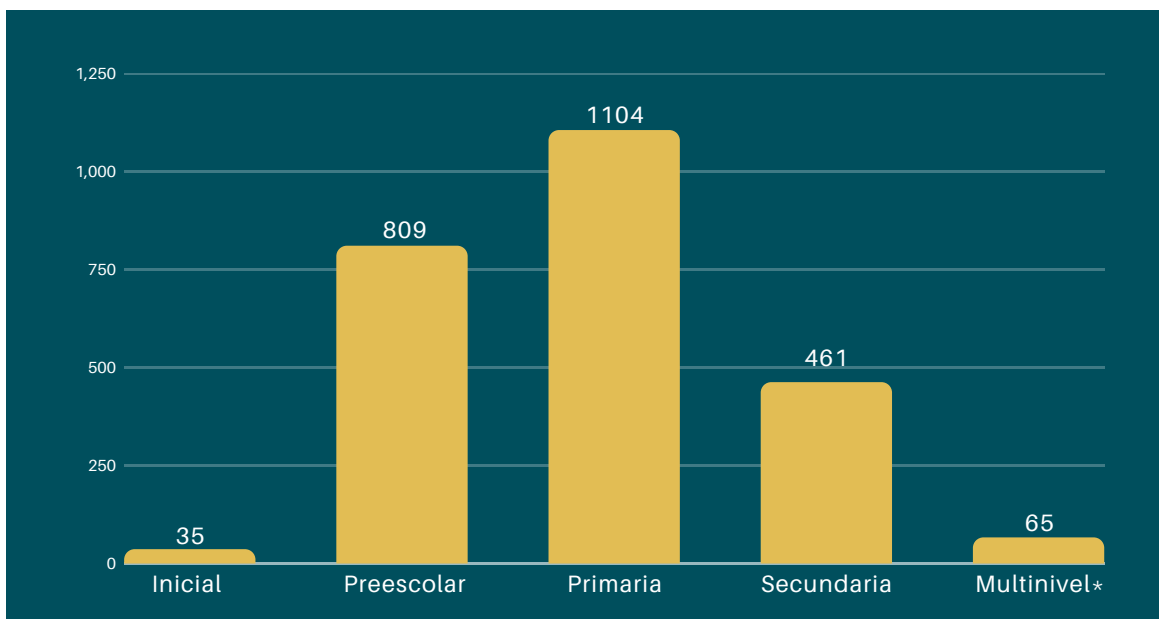
524
SON PARTICULARES

Nota: 35 de las escuelas participantes pertenecen a educación inicial, nivel que no estuvo invitado en el proceso.

El 36.7% de las escuelas participantes se ubican en la ciudad de Mérida; otros municipios con alto número de respuestas fueron Valladolid, Tizimín y Umán.²

Según su nivel educativo, los datos muestran lo siguiente:

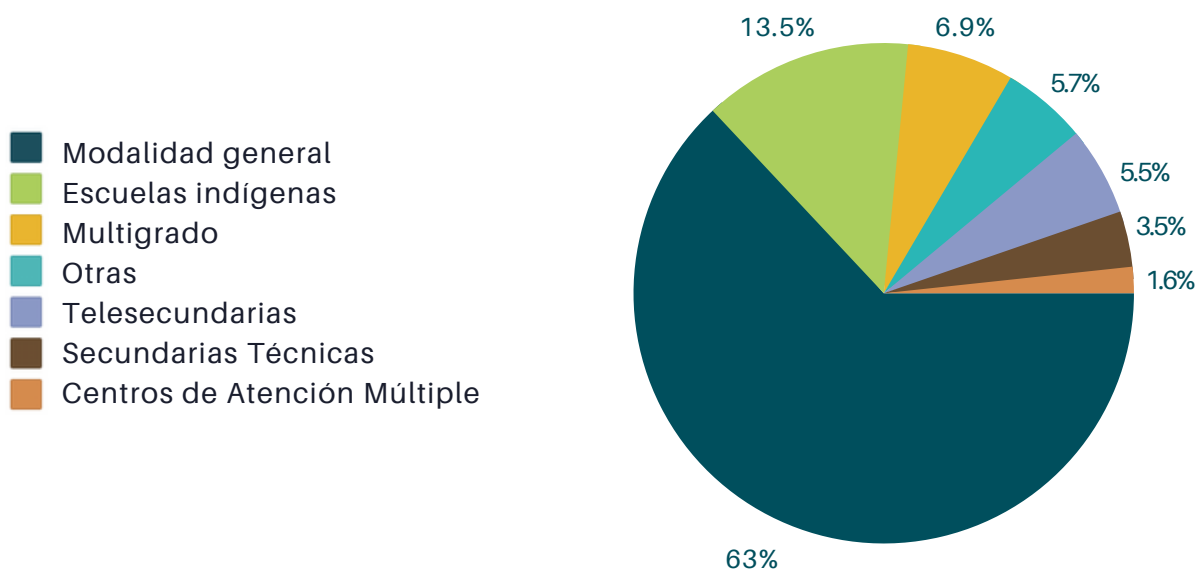
Número de escuelas por nivel educativo



Gráfica de elaboración propia.

Sobre la distribución de las escuelas en razón de su modalidad, los datos son los siguientes:

Porcentaje de escuelas por modalidad



Gráfica de elaboración propia.

Nota: Las escuelas multinivel cuentan con dos o más niveles educativos en su plantel.

²Según el Sistema de Estadística Educativa de Yucatán, Umán, Tizimín, Valladolid y Mérida se encuentran entre los municipios que tienen mayor cantidad de escuelas.

Lo reportado por los planteles educativos arroja un total de 364,599 de estudiantes: 313,229 en escuelas públicas y 51,370 en particulares; se registraron 35,232 personas trabajadoras: 27,834 en espacios públicos y 7,398 en particulares. En ese tenor, 22 436 son personal docente, 17,847 en instancias públicas y 4,589 en privadas. En cuanto a la relación entre número de personal y estudiantes por escuela, los datos son los siguientes:

Grupos de promedios de estudiantes por docente o personal unitario

Grado	Escuelas	Promedio docente/estudiante
Alto	47.3%	Igual o menor a 17 estudiantes
Medio	49.9%	Entre 18 y 34 estudiantes
Bajo	1.6%	Igual o mayor a 35 estudiantes
Sin docentes	1.1%	0 docentes o personal unitario y datos perdidos

Se observa que el 62.4% de las escuelas públicas tienen un promedio igual o mayor a 35 estudiantes por docente, mientras que las particulares tienen 14.1%. Se encuentra que la diferencia entre las instancias públicas y privadas que tienen un promedio igual o menor a 17 estudiantes por docente es de 48.3 puntos porcentuales.

Tener en cuenta este tipo de diferencias entre particulares y públicas podría ser un indicativo de las dificultades con las que se encuentran estas últimas para identificar y atender casos de violencia, pues a pesar de que el número de personal educativo es mucho mayor que en las privadas, la relación docente/estudiante es muy diferente entre los tipos de escuelas.

Grupos de promedios de estudiantes por docente o personal unitario, por tipo de escuela

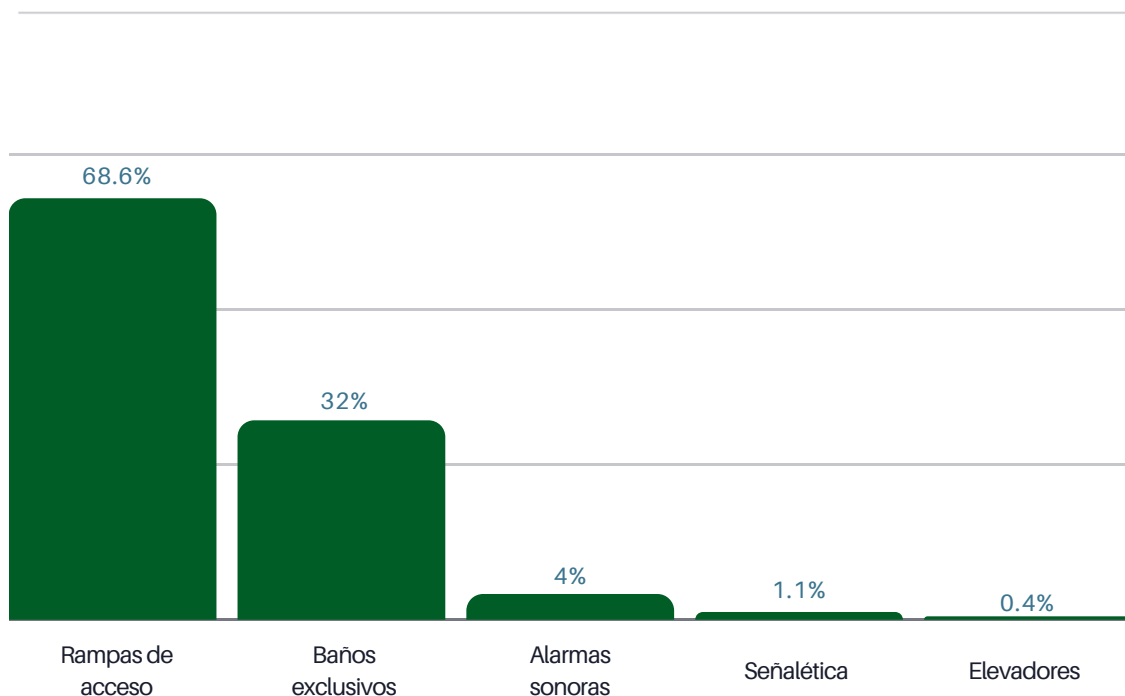
Tipo de escuela	Grado	Escuelas	Porcentaje	Promedio docente/estudiante
Particular	Alto	448	85.8%	Igual o menor a 17 estudiantes
	Medio	74	14.1%	Entre 18 y 34 estudiantes
	Bajo	0	0%	Igual o mayor a 35 estudiantes
Pública	Alto	723	37.5%	Igual o menor a 17 estudiantes
	Medio	1162	60.3%	Entre 18 y 34 estudiantes
	Bajo	40	2.1%	Igual o mayor a 35 estudiantes

ACCESIBILIDAD

En esta materia el 32.3% de las escuelas participantes reportó no contar con infraestructura para el acceso y desplazamiento de personas con discapacidad; el 25.2% mencionó sí tenerla y el 42.4% no la consideran suficiente.

La infraestructura más usual en los planteles encuestados es: rampas de acceso, seguida de baños exclusivos para personas con discapacidad.

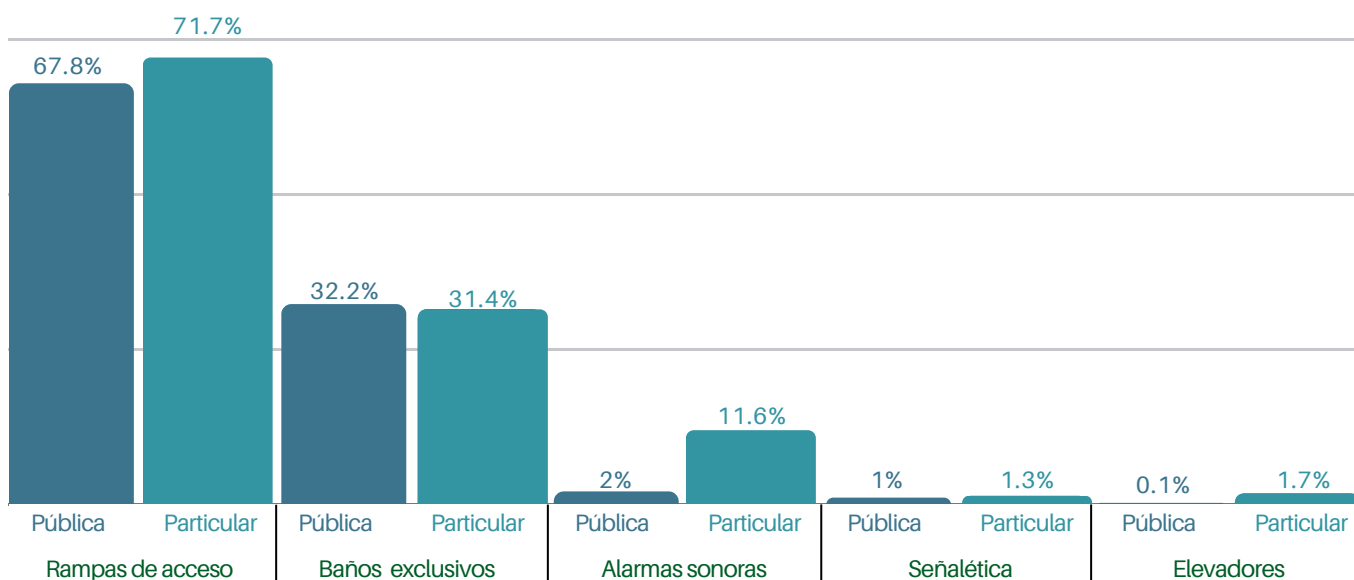
Porcentaje de tipos de infraestructura para el acceso y desplazamiento de personas con discapacidad en las escuelas



Gráfica de elaboración propia.

Cuando se profundizó en el análisis de escuelas por tipo de infraestructura con el que cuentan, se notó que no existe gran diferencia entre ellas. A continuación se presentan los datos:

Porcentaje de tipos de infraestructura para el acceso y desplazamiento de personas con discapacidad por tipo de escuela



Gráfica de elaboración propia.

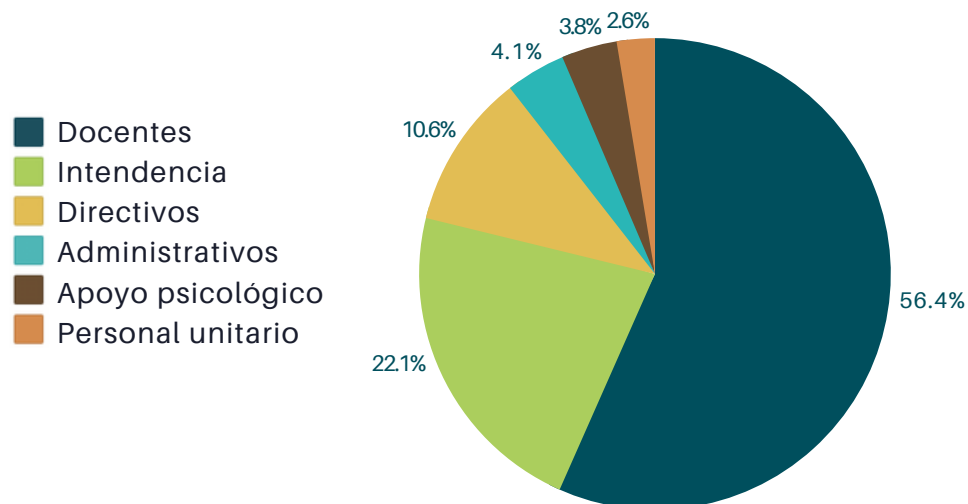
Aunado a esto, hubo quienes realizaron comentarios sobre el tema de la accesibilidad en sus instalaciones. Por ejemplo, en algunos casos se externó que si bien se cuenta con rampas de acceso, estas se encuentran en mal estado, o no son de fácil acceso ya sea por las características del suelo o porque están obstruidas por árboles. En otros, solo se tienen rampas en los baños o en los salones pero no para ingresar al plantel. También se mencionó que los baños para personas con discapacidad no son realmente accesibles o se encuentran en mal estado.

LENGUA INDÍGENA

Según el Censo 2020, en Yucatán hay 525,092 personas mayores de 3 años de edad que hablan alguna lengua indígena, posicionándose como la tercera entidad con el mayor número de hablantes de lengua indígena, siendo la maya la más frecuente en la península y la segunda con más presencia en el país. Específicamente en NNA, 10.3% de la población total de 3 a 17 años era hablante de lengua indígena en Yucatán.

Lo anterior resulta relevante mencionarlo pues **en el 53.5% de las escuelas participantes, no hay ni una sola persona trabajadora que hable o entienda la lengua maya.** El total del personal educativo que sí es mayahablante es de 3,370 , lo cual representa el 9.5%. En cuanto al desglose por tipo de puesto, se denota que el 56.4% son docentes y el 22.1% son personal de intendencia. El desglose de mayahablantes en las escuelas es:

Porcentaje de tipo de personal mayahablante



Gráfica de elaboración propia.

En promedio, 1.5 de cada 10 personas directivas, docentes, personal unitario y apoyo psicológico, hablan o entienden la lengua maya, lo cual se puede traducir en una importante barrera de comunicación para las y los estudiantes mayahablantes. Los municipios en donde hay menos personal educativo mayahablante de acuerdo a la proporción de población de 3 a 19 años que habla lengua indígena (INEGI,2020) son Chemax, Chichimilá, Tizimín, Valladolid, Oxkutzcab, Peto, Yaxcabá, Tixcacalcupul, Temozón, Tekax y Tahdziú.

CAPACITACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS A LA VIOLENCIA Y EN EL PROTOCOLO

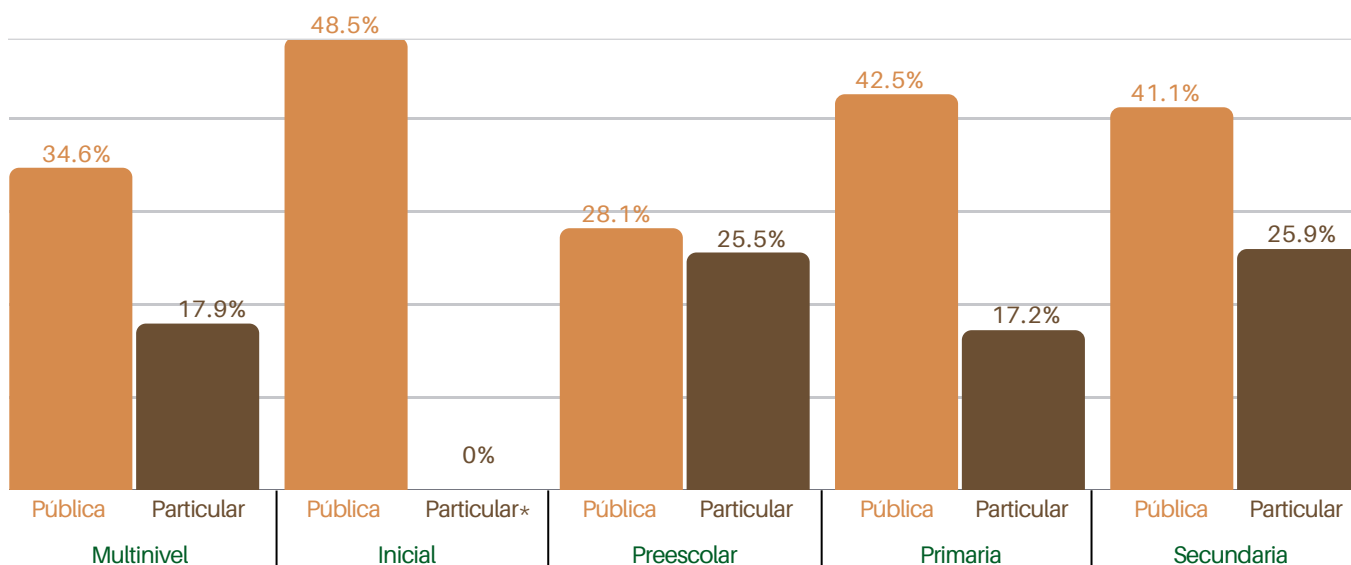
Tratándose de la atención a los casos de violencia en las escuelas, de las 2,474 que participaron en la encuesta, el 40.3% (998) mencionó que ninguna persona que labora en su institución está capacitada en temáticas de violencia y/o discriminación contra NNA. Asimismo, el 34.6% (858) de las escuelas señaló no tener personal capacitado sobre el *Protocolo de Actuación*.

Analizando estos datos a partir de la distinción entre escuelas públicas y particulares, se identificó que de las

respondieron la encuesta, el 37.9% no han recibido capacitación en el *Protocolo* y el 43.8% en temáticas de violencia. Para las escuelas particulares, del total de escuelas, el 22.5% no han recibido capacitación en el *Protocolo* y 27% en temáticas de violencia.

El desglose de porcentaje del total de escuelas públicas participantes y el total de escuelas particulares participantes que no han sido capacitadas en el *Protocolo* según su nivel educativo es el siguiente:

Porcentaje de escuelas no capacitadas en el *Protocolo* por tipo y nivel educativo

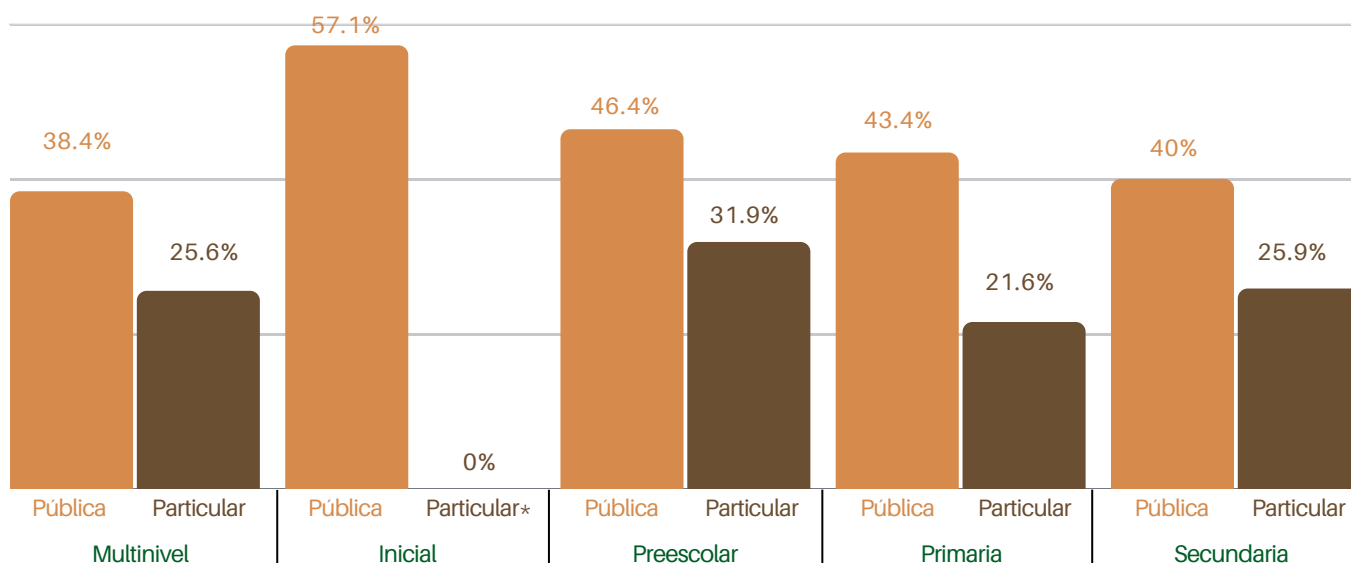


Gráfica de elaboración propia.

Nota: En el levantamiento de esta encuesta no participaron escuelas particulares de nivel inicial.

El desglose de porcentaje de escuelas públicas y particulares participantes que no han sido capacitadas en temas de violencia por nivel educativo es el siguiente:

Porcentaje de escuelas no capacitadas en temáticas relacionadas a la violencia, por tipo y nivel educativo



Gráfica de elaboración propia.

Esto resulta más relevante cuando se observa que de los 35,232 integrantes del personal educativo reportado en la encuesta, solamente el 27% (9,539) señaló haber recibido capacitación sobre el *Protocolo*. Únicamente el 24.2% (8,541) mencionó estar capacitado en temáticas de violencia y/o discriminación contra NNA, lo cual puede ser un factor para que exista un subregistro importante sobre la detección de casos debido a la carencia de herramientas e información para identificar y canalizar situaciones de violencia y discriminación.

Nota: En el levantamiento de esta encuesta no participaron escuelas particulares de nivel inicial.

DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS PARTICIPANTES

Sobre el registro de casos de discriminación, **el 41% (1,015) de las escuelas participantes no reportó alguno; el 0.7% (18) manifestó no tener información al respecto, mientras que el 57.5% (1,425) refirió haber detectado estas situaciones.** Con respecto a esto último se consideraron diversas causas como: condición socioeconómica, seguida del aspecto físico y el color de piel. También destacaron la condición de discapacidad, la orientación sexual, el sexo, la lengua, características familiares, condición de migrante, identidad, nivel académico, ideología, entre otras.

Según lo registrado por las escuelas participantes, en el actual ciclo escolar 2022-2023 se detectaron 2,029 casos de violencia.

De las 2474 escuelas participantes, el 18.9% detectó situaciones de violencia hacia NNA, el 71.5% señaló no haber detectado casos, mientras que el 9.4% indicó no contar con información al respecto. Este último punto podría estar relacionado con el porcentaje de personal capacitado tanto en temas de violencia y discriminación, como en el propio *Protocolo*, debido a que, como mencionamos, la falta de herramientas adecuadas puede suponer un importante subregistro de casos que no son detectados.

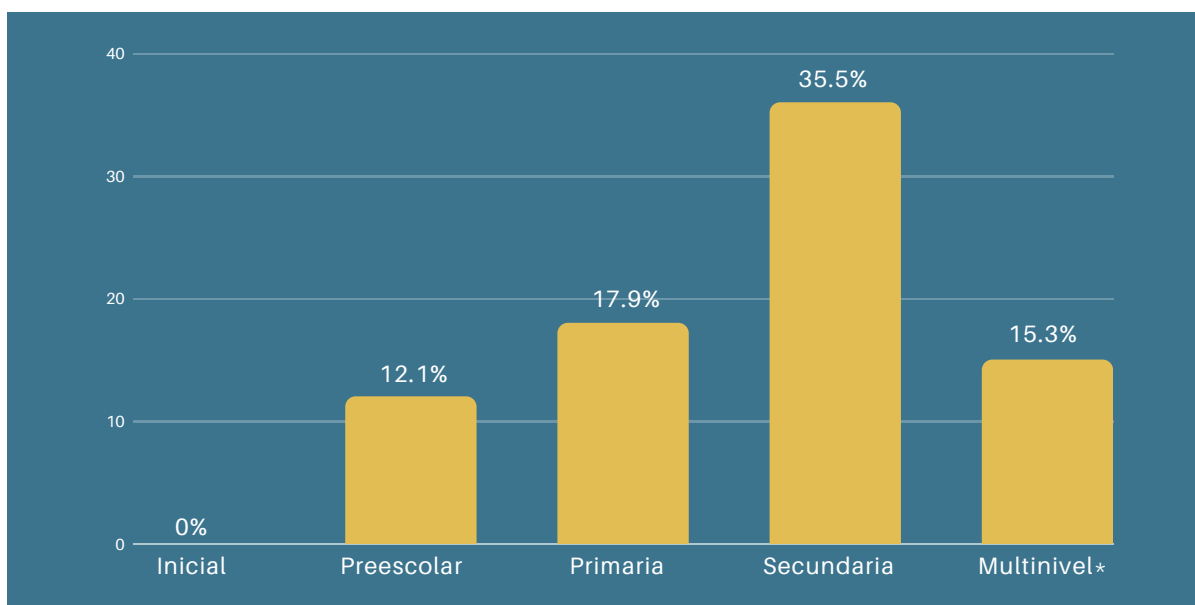
9.4% de las escuelas reportaron no contar con información sobre si se detectaron casos de violencia en el actual ciclo escolar

³ En total se reportaron 2,036 casos de violencia, sin embargo, 7 de ellos no fueron considerados en el análisis debido a inconsistencias en las respuestas brindadas.

En ese sentido, **el 20.9% de las escuelas públicas detectaron casos, mientras que el 11.8% de las particulares tuvo registros al respecto.** De igual modo, el 21.3% de las instituciones educativas localizadas en cabeceras municipales y el 14.2% de las ubicadas en comisarias registraron hechos de violencia.

El nivel que señaló haber detectado más situaciones de violencia es el de secundaria, ya que en el 35.5% de los planteles participantes lo hicieron.

Porcentaje de escuelas según nivel educativo que detectaron casos de violencia.

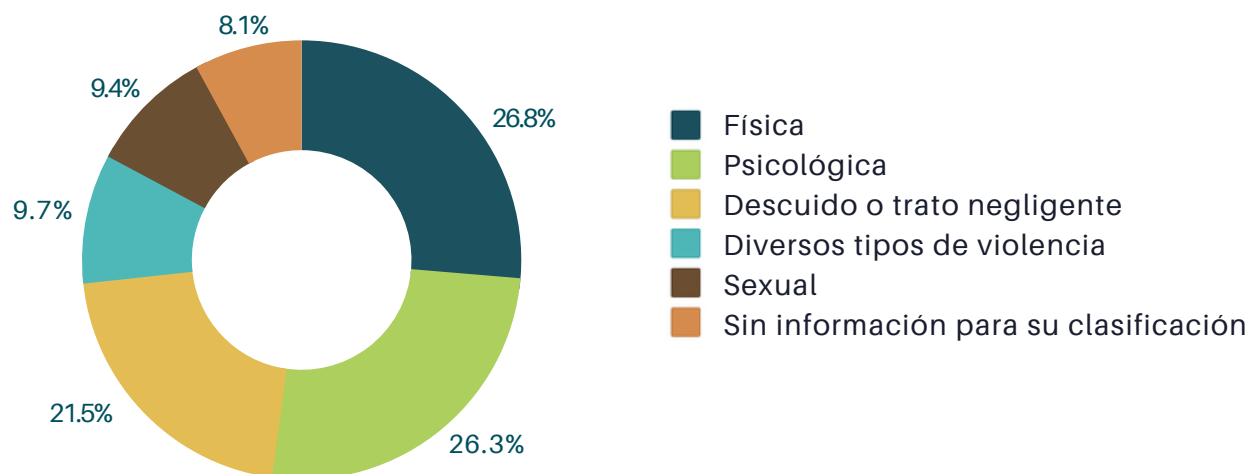


Gráfica de elaboración propia.

Profundizando el análisis en los tipos de violencia detectados, **de las 470 escuelas que señalaron haber detectado violencia, el 84.4% refirió tener información sobre su tipo y un 15.5% dijo no tenerla, el 84.4% refirió tener información sobre su tipo y un 15.5% dijo no tenerla.** En los que se obtuvo información sobre los tipos de violencia, la física fue la más mencionada con 26.8%, seguida de la psicológica con 26.3%. El descuido o negligencia, se presentó en el 25% de los casos detectados, mientras que la violencia sexual fue la que menos se presentó o la que menos se detectó.

Nota: En el levantamiento de esta encuesta no participaron escuelas particulares de nivel inicial.

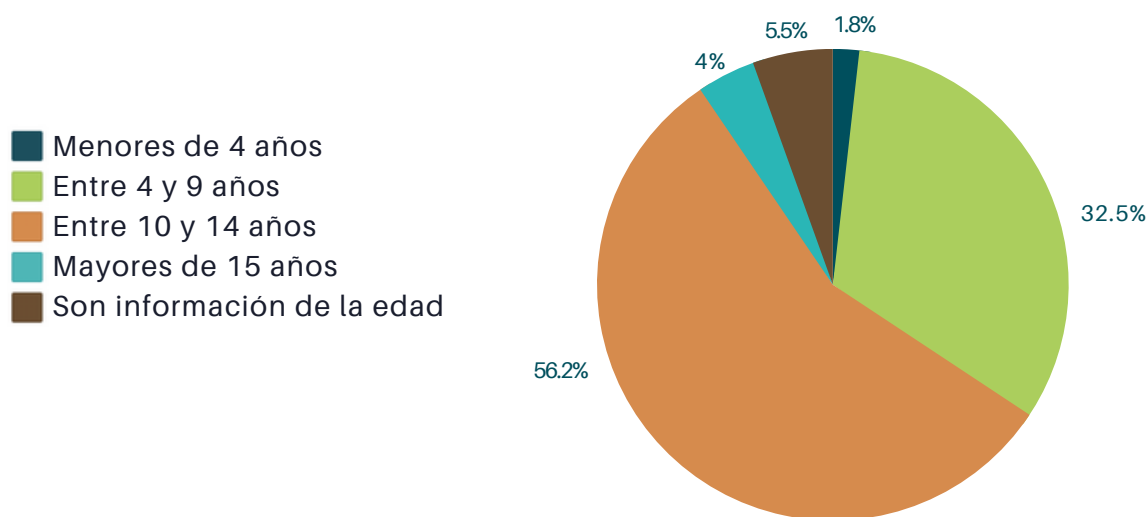
Porcentaje de casos por tipo de violencia identificada



Gráfica de elaboración propia.

Por otro lado, del total de escuelas que detectaron situaciones de violencia, el 10% no tenía información respecto a las edades de las NNA que vivieron situaciones de violencia. El resto de planteles sí reportó esta información, con lo cual identificamos que **el 56.2% del total de los casos de violencia fue hacia estudiantes de entre 10 y 14 años, mientras que en el 32.5% la edad oscilaba entre los 4 y 9 años.** El desglose por edades es:

Porcentaje de casos de violencia por edad de NNA



Gráfica de elaboración propia.

Nota: Existen casos en los que convergen más de un tipo de violencia, es por ello que el total excede el 100%.

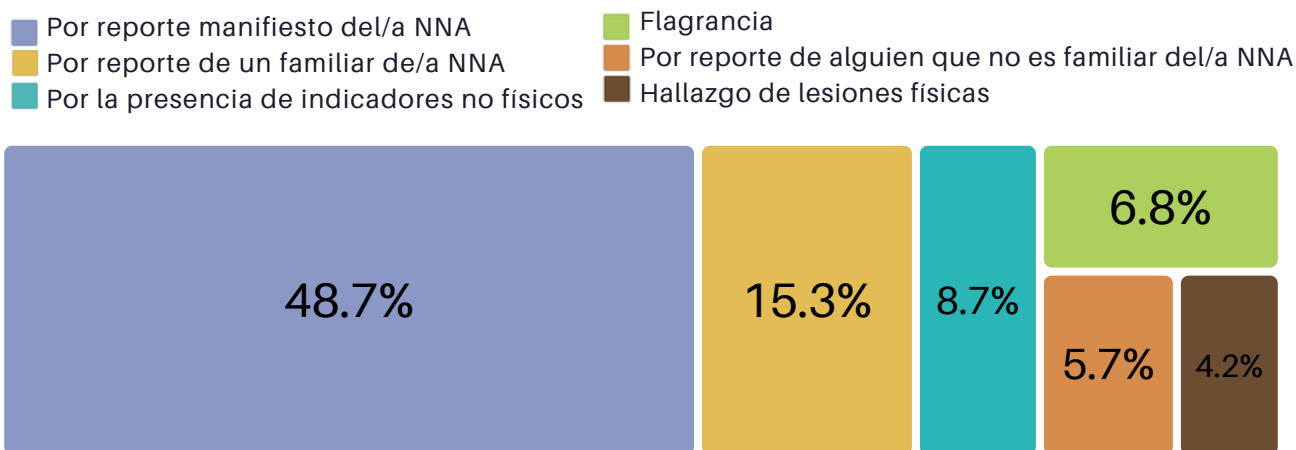
Realizando un análisis cruzado de las situaciones de violencia detectadas con las características de género de las personas sujetas de violencia, se advirtió que el 44.6% estuvieron dirigidas hacia mujeres, mientras que el 48.8% a hombres. Cabe destacar que el 11% de las escuelas que reportaron casos no contó con esta información.

El 11% de las escuelas que reportaron casos no contó con información sobre el género de las NNA que vivieron las situaciones de violencia.

De las 470 escuelas que identificaron situaciones de violencia, **el 47.6% desconocía si las víctimas hablaban alguna lengua indígena.** Mientras que las escuelas que contaban con esos datos, mencionaron que 125 casos involucraban a NNA hablantes de maya u otra lengua. Además, **el 38.2% de las escuelas que detectaron violencia, no tienen información sobre si la víctima vive con alguna discapacidad.** En las escuelas que sí contaron con dichos datos se reportaron 98 casos.

A través de la encuesta también se pudo identificar la atención brindada en las situaciones de violencia detectadas. Al respecto, el 10.8% de las escuelas no contó con información sobre la forma en la que se detectaron las situaciones de violencia, mientras que el 48.7% refirió que la vía de detección más común fue a través del reporte manifiesto de la niña, niño o adolescente. Las otras formas de detección más comunes que reportaron las escuelas fueron:

Porcentaje de formas de detección de violencia más comunes en los planteles



En el 63.8% de las escuelas que manifestaron casos de violencia fue el personal docente la figura principal de detección. Los otros tipos de personal fueron el de apoyo (psicológico, trabajo social, orientación, prefectura, etc.) y el directivo.

En el 54.6% de las escuelas donde se detectaron casos, se señala que el ámbito en el que más ocurrieron las situaciones de violencia, fue el doméstico y el 48% apuntó a que las personas familiares de las NNA fueron las principales agresoras.

Al explorar los registros disponibles sobre la detección de violencia en el ámbito escolar, se aislaron aquellos en donde se activó el *Protocolo*. Tomando como referencia las 470 escuelas que detectaron al menos un caso de violencia, **el 47.2% mencionó no haber activado este documento**. En contraste, el 26.3% manifestó haber activado el mecanismo en todas las situaciones de violencia detectadas. Vale la pena destacar que 41 escuelas, es decir, **el 8.7% de las que detectaron casos, dijeron no contar con la información respecto a si se activó el *Protocolo* o no**.

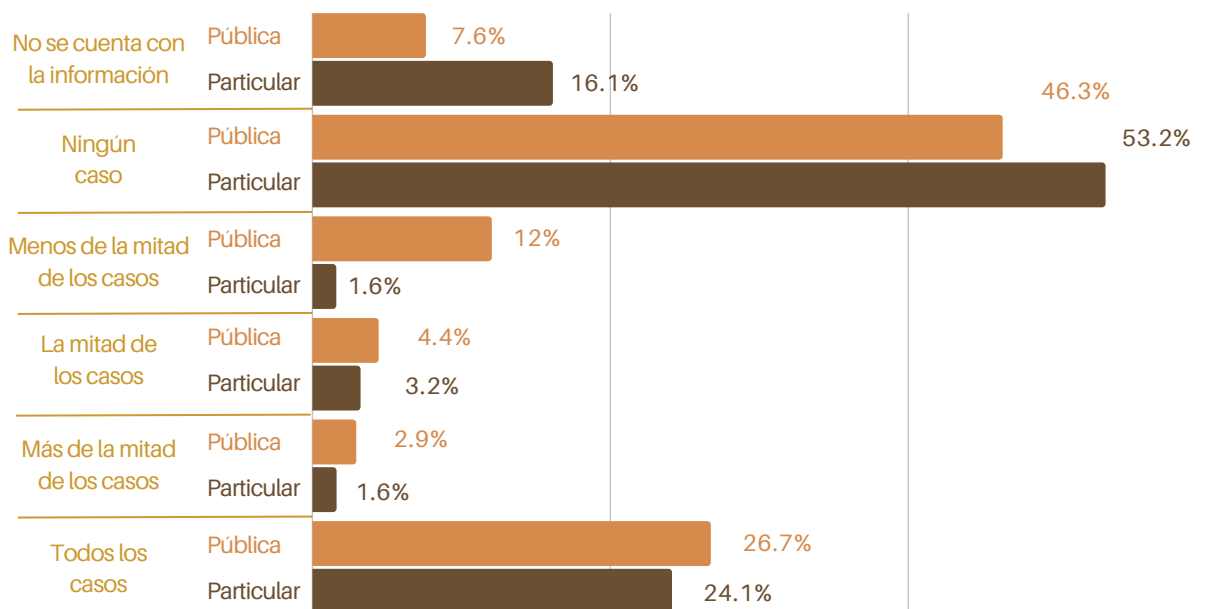
Aplicación del protocolo de las escuelas en casos detectados de violencia

Estatus de canalización de las escuelas que detectaron	Porcentaje de escuelas
No se cuenta con la información	8.7%
Ningún caso	47.2%
Menos de la mitad de los casos	10.6%
La mitad de los casos	4.2%
Más de la mitad de los casos	2.7%
Todos los casos	26.3%

Gráfica de elaboración propia.

Analizando los datos a partir del tipo de escuela, se identificó que de las 408 instancias públicas que manifestaron situaciones de violencia, solamente el 26.7% activó el , solamente el 26.7% activó el *Protocolo* en todos; el 53.9% no lo aplicó en ningún caso o no contó con información al respecto. En lo referente a las 62 escuelas particulares, el porcentaje de las que activaron el *Protocolo* en todos los casos fue de 24.1%, mientras que el 69.3% no lo hizo en ninguno o no tenía información al respecto.

Porcentaje de aplicación de protocolo por tipo de escuela



Gráfica de elaboración propia.

Es necesario subrayar que los datos recopilados en la encuesta nos señalan que las escuelas detectaron un total de 111 embarazos en infantes y adolescentes, 102 en escuelas públicas y 9 en privadas.

Embarazos detectados por edad

Edades	Número de embarazos
Entre 6 y 9 años	2
Entre 10 y 13 años	24
Entre 14 y 17 años	77
Sin información	8

Gráfica de elaboración propia.

De las 10 escuelas que detectaron a las 26 niñas y adolescentes embarazadas menores de 14 años, en el 46.15% no se sabe si se aplicó el protocolo por violencia sexual; mientras que, en el 50% no se aplicó o se aplicó en menos de la mitad de los casos.

Aplicación del Protocolo de las escuelas en casos detectados de embarazo en niñas y adolescentes

Estatus de canalización de las escuelas que detectaron	Número de casos de embarazo	Porcentaje de escuelas
No se cuenta con la información	12	46.1%
Ningún caso	1	3.8%
Menos de la mitad de los casos	12	46.1%
La mitad de los casos	0	0%
Más de la mitad de los casos	0	0%
Todos los casos	1	3.8%

Gráfica de elaboración propia.

En cuanto a las principales instancias de canalización de situaciones de violencia a las que han recurrido, están: la Dirección del nivel educativo correspondiente, la Fiscalía General del Estado (FGE) - Yucatán y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Yucatán (PRODENNAY).

Cabe resaltar que algunos planteles refirieron que hubo ocasiones en las que no activaron el Protocolo frente a casos de violencia después de valorar la gravedad del mismo y priorizar su resolución a través diversos mecanismos (reglamentos, departamentos internos de la institución), acompañamiento del área de psicología o del USAER. También optaron por realizar reuniones familiares, diálogos y la mediación como alternativa para dar respuesta a la problemática presentada; de igual modo se canalizaron al DIF o directamente a los ayuntamientos.

Entre las principales razones por las cuales el personal no activó el Protocolo, están: la familia de la niña, niño o adolescente que vivió la situación de violencia decidió realizar las gestiones correspondientes con otras instancias o atender la situación por otras vías. Otro de los motivos fue no contar con suficiente información sobre el caso para poder activar el Protocolo de manera correcta. Además, y no menos importante es la normalización de la violencia en las comunidades lo que ocasiona temor a las represalias en el personal si actúan frente a los casos.

CONCLUSIONES

A partir del análisis de las condiciones contextuales en las que se encuentran las escuelas participantes, así como los datos recabados en la encuesta, los principales hallazgos identificados para la atención de situaciones de violencia y discriminación son:

- Existe un número considerable de personal que no está capacitado en violencia y discriminación. De hecho, en el apartado de comentarios de la encuesta, se registraron solicitudes para recibir capacitaciones en los temas abordados en la misma.
- En ese sentido, como se mencionó en varios apartados del documento, la falta de herramientas e información podría significar un importante subregistro en los casos referidos a través de esta encuesta. Por ejemplo, fue muy poco el porcentaje de escuelas que dijeron sí haber detectado situaciones de violencia, además de que podrían existir más casos de violencia diferente a la física que no hayan sido identificados por no saber identificarlos.
- Aunado al punto anterior, la vinculación con la comunidad puede ser un factor clave para la atención de casos, pues el involucramiento de otras personas clave puede facilitar tanto la prevención como la detección

RECOMENDACIONES

La identificación y atención de casos de violencia hacia NNA es, sin duda alguna, una labor integral que va más allá del trabajo dentro de las escuelas, pues implica la coordinación de diferentes sectores e instituciones. Sin embargo, al ser las escuelas el principal espacio de convivencia que tienen la gran mayoría de NNA, es menester reforzar las herramientas con las que cuenta el personal educativo en estos temas, no solo para su identificación, sino para su correcta atención y canalización de acuerdo a los procesos ya establecidos en el Protocolo. Por ende, se debe fortalecer a todo el personal educativo de manera sistemática y constante, abarcando todos los procesos que contempla el Protocolo, pues se manifestó tener una sensación de “abandono” en la detección y actuación ante estas situaciones.

Asimismo, urge reforzar la infraestructura para personas con discapacidad en las escuelas, pues la gran mayoría solamente cuenta con rampas de acceso, pero no hay otras alternativas que generen condiciones dignas de acceso de las personas con discapacidad.

Finalmente, tomando a consideración la distribución y el porcentaje de estudiantes mayahablantes y con discapacidad, es importante contar con personal que cuente con herramientas para atender a estas poblaciones, más allá de que sirva para la identificación de casos.

REFERENCIAS

- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014) Última reforma publicada DOF 26-05-2023, Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>
- Blog de datos e incidencia política de REDIM (2022) *FICHA TÉCNICA: Infancia y adolescencia en Yucatán* (Junio, 2022), Disponible en: [https://blog.derechosinfancia.org.mx/2022/06/06/ficha-tecnica-infancia-y-adolescencia-en-yucatan-junio-2022/#:~:text=VIOLENCIA%20CONTRA%20LA%20NI%C3%91EZ&text=Las%20v%C3%ADctimas%20de%20violencia%20familiar,mujeres%20\(161%20en%20total\).](https://blog.derechosinfancia.org.mx/2022/06/06/ficha-tecnica-infancia-y-adolescencia-en-yucatan-junio-2022/#:~:text=VIOLENCIA%20CONTRA%20LA%20NI%C3%91EZ&text=Las%20v%C3%ADctimas%20de%20violencia%20familiar,mujeres%20(161%20en%20total).)
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019) *Día Escolar de la No Violencia y la Paz, 30 de enero*, encontrado en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2023-01/FRI_ENE_30-1.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022) *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, Principales resultados*, Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022_presentacion_nacional.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021) *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, Principales resultados, Yucatán, Agosto 2022*, Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/31_yucatan.pdf

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020) *Censo de Población y Viviendo 2020, Presentación de Resultados, Yucatán*, Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_yuc.pdf
- Instituto Nacional de Salud Pública (2021) *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2021 sobre Covid-19. Resultados nacionales*, Primera edición, México, Disponible en: https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2021/doctos/informes/220804_Ensa21_digital_4ago.pdf
- Organización Mundial de la Salud (2022) *Maltrato Infantil*. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Sistema de Estadística Educativa de Yucatán (2023) *Reporte de cifras, 2023*. Disponible en: <http://estadisticaeducativa.sigeyucatan.gob.mx/site/cifras>
- Universidad Autónoma de Yucatán (2023) *Yucatán entre los estados con mayor índice de violencia escolar*, Nota general, Mérida, Yucatán, Disponible en: <https://comunicacion.uady.mx/noticias/url/yucatan-entre-los-estados-con-mayor-indice-de-violencia-escolar-uady>

